MUNICIPALIDAD
SAN MARTÍN DE PORRES

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
SUB GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
DEMUNA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martin de Porres, 18 de Noviembre de 2021

OFICIO Nº. 016-2021-SGSS/GDH/MDSMP

Sra. ELIZABETH CHUQUIN
Coordinadora Responsable de Ugel 02

Presente.-

Asunto : Solicitud de convocatoria para la elección del Consejo Consultivo de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito de San Martin de Porres (CCONNA — San Martin de Porres) 2022 - 2023.

De mi especial consideración:

Mediante la presente le envío un cordial saludo a nombre de la DEMUNA del Distrito de San Martin de Porres. Asimismo, solicitarle que por intermedio de su despacho informe a las diferentes instituciones educativas que se va a llevar a cabo la convocatoria y elección de los representantes de CCONNA de San Martin de Porres. Siendo necesario para nosotros como una de nuestras funciones principales es de promover y difundir los intereses superiores de nuestros Niñas, Niños y Adolescentes, ya que según la Ordenanza N° 443 - MDSMP en donde se establece la disposición para la creación del Consejo Consultivo de las Niñas, Niños y Adolescentes del distrito de San Martin de Porres (CCONNA — San Martin de Porres), con el objetivo de promover su participación y puedan emitir su opinión en materia de políticas públicas locales sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Por lo cual, el Consejo Consultivo estará constituido por los alumnos de instituciones educativas nacionales y particulares del Distrito de San Martin de Porres, cuyas Niñas, Niños y Adolescentes se encuentren viviendo dentro del distrito, en tal sentido, se solicita la convocatoria de todas las instituciones educativas nacionales y particulares del distrito, que citen a elecciones internas para la elección de 2 representantes (una niña o niño y un adolescente) por institución, cuyas edades oscilen entre los 8 a 16 años de edad. Se sugiere que estos representantes sean elegidos de forma equitativa, es decir un varón y una mujer. Por esta razón, deseamos coordinar con su institución para la convocatoria de la elección del Consejo Consultivo de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito de San Martín de Porres (CCONNA - San Martin de Porres).

En este sentido, y esperando contar con su apoyo agradecemos tomar en consideración nuestra solicitud para la convocatoria de las Niñas, Niños y Adolescentes, que representen a la autoridad municipal y puedan formar parte del CCONNA. De esta manera, realizarse las elecciones generales de los 14 miembros y posterior a ello, pasar a

la elección de las 2 Niñas, Niños y 2 Adolescentes, que representen a nuestra entidad local Municipalidad Distrital de San Martin de Porres.

Asimismo, la convocatoria interna debe de llevarse a acabo lo más antes posible para tener compuesto nuestro CCONNA; esperamos su pronta respuesta con la lista de convocados de cada institución, con el objetivo de realizar las elecciones lo más antes posible. Cualquier coordinación con el número de contacto de la promotora de la DEMUNA Cenia Esther Diaz Cuadros, cel. 914051896. Se adjunta el siguiente cronograma de actividades.

Agradeciendo anticipadamente su atención y respuesta.

IMA/cd

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
ABOG. ISRAEL MERCADO AGUIRRE
DEFENSOR RESPONSABLE
DEMUNA

MUNICIPALIDAD
SAN MARTIN DE PORRES

ACTIVIDADES A REALIAR PARA LA ELECCIÓN DEL CCONNA – SMP

CRONOGRAMA DE ELECCION DEL **CCONNA** SMP PERIODO ENERO 2022 - ENERO 2024	
ACTIVIDADES	**FECHA**
Capacitación a los directores para las elecciones internas	Jueves 2 de diciembre
Elecciones internas de cada institución	Del 03 al 10 de diciembre
Respuesta de las elecciones internas realizadas	Del 11 al 15 de diciembre
Elecciones generales de las niñas, niños y adolescentes elegidos	Sábado 18 de diciembre

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ... DEFENSORIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
DEMUNA
Vº Bº